

NÚM. 53. MIÉRCOLES

EL

2 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos, Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 2 DE MARZO.

Diferentes comisiones han salido de Madrid á esperar á S. M. doña María Cristina, y felicitarla por su regreso á España; y á las horas en que escribimos cerca de su hija y de nuestra Reina estará aquella augusta princesa.

De los mil atentados que forman la historia de los hombres de 40, cuales mas sombríos, cuales mas salvajes, el destierro de María Cristina fué el que consumó la obra de iniquidad, que años antes tenian proyectada, y que doce meses despues salpicaron con la sangre de Diego Leon. En aquellos momentos de agonia vimos con asombro, que fué forzoso á una madre separarse de sus hijas, que fué forzoso á una Reina buscar asilo en tierra estrangera. La revolucion beoda cantaba triunfo, podia mas que la ley, mas tambien que la maternidad. Bien deseara segar una cabeza real, pero en el siglo 19 se desbaratan los patibulos ante los príncipes, siquiera rabien los demagogos.

Dias de luto siguieron á este gran crimen; y como si los revolucionarios hiciesen empeño de hacer resaltar mas su bárbaro proceder, dieron principio á esa larga cadena de atentados, de que fueron víctimas todos los hombres y todos los partidos que no estaban con ellos. Se vendió nuestro comercio, se incendiaron ciudades por unas cuantas libras esterlinas, se cerraron templos, miles de sacerdotes pordiosaron, y se tuvieron por dichosos los hombres monárquico-constitucionales, que escapando á la guillotina, pudieron llegar á país extraño. Tras tanta calamidad, de esperar era que la nacion saliese de su letargo, y salió por un alzamiento

que certifica del valor cívico, del entusiasmo de que hemos dado pruebas en otros tiempos.

Despues de este grandioso suceso, los votos de los españoles se manifestaron bien pronto sobre el regreso de María Cristina, que se miró por todos como el acto mas necesario para reparar una gran injusticia. Pero en tanto los motines asomaban otra vez, y otra vez los revolucionarios querian ahogarnos en sangre. Una revolucion asquerosa se nos venia encima; y gracias á que el gobierno conoció su deber y tuvo energia, pues sinó posible era que por mucho tiempo, no podrian verse tal vez satisfechos nuestros deseos.

Sofocadas por fin las rebeliones centralistas, la accion del poder quedó despejada; y despues de dar algunos pasos necesarios en el arreglo de la administracion, pensó sériamente en el regreso de la augusta desterrada, y nombró personas de valia cerca de su real persona, con el fin de determinar su viage.

Las mas de las provincias de España no se descuidaron tampoco en publicar sus sentimientos de respeto y lealtad á la Reina que les habia proporcionado tantos dias de ventura; dirigiendo sus esposiciones al palacio de Courcelles, para que se dignase dar con su pronto regreso un testimonio de aprecio al pueblo español. La prensa periódica que tanto ha trabajado por la situacion, mostró tambien su deseo; y nosotros podemos decir con gloria, que hicimos ver nuestra opinion en tiempos que nos ahogaba la atmósfera de un motin hediondo. En el núm. 3 de el Centinela bien claramente escribimos nuestros ardientes votos por la vuelta de S. M. doña María Cristina, y lo que en el digimos, repetimos hoy.

A estas horas debe pisar el territorio español. Los pueblos del tránsito á Madrid, la recibirán con entusiasmo, con el mismo entusiasmo que en otros dias

la aclamaron. Esos festejos que disponen, hacen la acusacion de los autores de su desgracia; las aclamaciones del pueblo que pregunta á todos si ha llegado, son su apoteosis.

Vien venida sea.

A las tres de la tarde del 28 del finado mes, hemos recibido del señor alcalde primero la siguiente orden con un oficio para su insercion, que no pudo tener efecto aquel dia por estar nuestro número en prensa.

Don Juan Vilar alcalde primero constitucional presidente del ilustre ayuntamiento de esta capital.

Habiéndose dignado S. M. conceder por su real orden de 26 de enero último el nombramiento de un alcalde pedáneo para cada uno de los dos barrios estramuros de esta ciudad, se dará principio á esta eleccion conforme á la nueva ley municipal el dia 3 del corriente desde las nueve de su mañana hasta las tres de la tarde, la cual durará tres dias que concluirán en 5 del mismo mes. El escrutinio general se verificará el 6 á las once de la mañana ante el ayuntamiento.

Los locales destinados para la celebracion de las respectivas juntas son para los vecinos del barrio 12 los bajos de la casa núm. 56 de la calle de Garás, y para los del 13 la núm. 30 de Riazor. Coruña 1.º de marzo de 1844.—Juan Vilar.—Pedro A. Mourin, secretario.

CRÓNICA DE GALICIA.

Lugo 25 de febrero.

Esta diputacion provincial reconoció al fin el deber en que se hallaba de felicitar á S. M. la Reina Ma-

dre por su regreso á España, porque todos sus individuos amantes á porfia de la libertad y régimen constitucional, saben muy bien que el restablecimiento de ese sistema tan apreciable es debido á aquella ilustre señora víctima de la mas negra ingratitud. En sesion del dia de ayer acordó llenar aquel justo deber, y en el correo de hoy se dirige la esposicion cuya copia es adjunta. Tenemos que lamentar que solo uno de los señores diputados que asistieron á la discusion, resistiese autorizar la felicitacion: pero no lo estrañamos, porque, novel en politica y poco conocedor sin duda de lo que vale la libertad y el sistema constitucional, no alcanza á calcular de cuanto somos deudores los amantes de esas instituciones, á la que las restauró en España, y á la que enjugó las lágrimas de tantas familias; y abrió las puertas á las ciencias y al saber. Tal vez acaso, no creeria conforme á sus sentimientos adherirse á la felicitacion, teniendo presente que habia protestado el cumplimiento de la ley de ayuntamientos; pero si en esto tropezó, fué un infeliz, porque la protesta se quedó *in albis* y la ley se cumplió, respetó y obedeció.

Tambien está acordada otra felicitacion á S. M. por la energía que desplegó para sofocar la rebelion de Alicante al paso que la ofrece su cooperacion para llevar á cabo la obra del afianzamiento de su trono, del orden y de la paz porque tanto suspiramos.

Apesar del terrible temporal que estamos experimentando, y de hallarse los caminos intransitables, hemos visto con inesplicable placer concurridísima la eleccion para la mesa que ha de recoger los sufragios de concejales del nuevo ayuntamiento; y en los dos distritos en que se dividió el de Lugo han triunfado los hombres amantes del trono y del orden. Los enemigos de tan caros objetos, al contemplar la actitud del partido conservador, y el sentido en que se hallan los pueblos, tuvieron por muy prudente abandonar los trabajos que empezáran con tanto empeño; y no quisieron oír el anatema que claman siempre ellos. Es-

FOLLETTIN.

MI MANTEO.

Mal haya quien te condena manteo del alma mia, á una suerte tan sombría sin tener de ti piedad.

Mal haya el fatal decreto que te aparta de tu dueño aun me parece que es sueño lo que fué realidad.

Tu que lucirte pudieras en mil zambras bulliciosas y cobijar las hermosas del invierno en el rigor.

Ora mirarte proscrito y en un rincon olvidado... ¡Mal haya el desapiadado que te muestra tal rencor!

Diga el necio ¿tendrá brio en el combate el guerrero, si en vez de armarle de acero le dán rueca mugeril?

Y si al águila le cortan las alas que le dan vuelo, podrá remontarse al cielo como una reina gentil?

Bien dicen que aquel imbécil que del placer no disfruta por insensato reputa lo que es la dicha mayor.

En las aras de Minerva no quemó incienso fragante, si hubiera sido estudiante tuviérate mas amor.

Si al estudiante despojan de su tricornio y manteo, no habrá amores ni jaleo ni trobas de inspiracion.

Ni las alegres muchachas que les quieren por amantes, tendrán con nobles tunantes sabrosa conversacion.

Me acuerdo de aquellas noches que en dos filas prolongadas de guitarras destempladas marchábamos al compás.

Y que el son estrepitoso de la orquesta alegremente un ejército de gente seguia viendo detrás.

¡Oh! si mas vale un manteo cuajado de celosias que el manto de pedrerías de una sultana oriental.

En verdad no doy el mio con sus orlas de jirenes, aunque me den mil doblones ó una purpura imperial.

Muchachos, á nuestro alcázar á vindicar nuestra gloria, no mirais que la victoria nos brinda con el laurel?

Desde el templo de la Diosa gritemos recio; bayetas... vivan manteos, y veletas muera el decreto cruel.

J. M. Posada. (1835.)

tamos pues autorizados para asegurar un completo triunfo y que tendremos un cuerpo municipal tan digno como merece el sensato pueblo de Lugo.

Ayer llegó aquí el Excmo. Sr. Capitan general, quien parece se ocupa de medidas de interés público cuyos resultados experimentaremos luego.

(De nuestro Corresponsal.)

He aquí la disposición que nos citan en la carta anterior.

SEÑORAS:

La Diputación provincial de Lugo que admira cual que mas las preclaras dotes y virtudes que adornan á V. M. y que á ninguna otra corporacion del reino cede en adhesion á V. R. persona, se complace en ser de las primeras en felicitar á V. M. á nombre de la provincia por su regreso á España, y en ofrecerle el justo y sincero homenaje de su profundo y afectuoso respeto.

Si, señora, esta provincia que jamás podrá olvidar que V. M. fué la que solicita del bien de los pueblos y enemiga de la ignorancia abrió las puertas del saber á los españoles, la que cual tierna madre enjugó las lágrimas de los infinitos que gemian fuera de su patria, y á la que finalmente se debe el sistema constitucional restablecido en España, que en vano habian intentado algunos de sus dignos y esforzados hijos, vió, señora, con la mayor indignacion y con inesplicable dolor las desidencias, escesos é ingraticudes que os obligaron á abandonar las playas españolas para trasladaros á pais extranjero, renunciando á los afectos mas dulces y caros á vuestro mágnanimo corazón, y dejando en la mas triste horfandad á vuestras tiernas y amadas hijas la Reina nuestra señora y su augusta hermana, solo por no encender de nuevo la guerra civil en esta trabajada nacion.

Tanta abnegacion señora, tan sublime rasgo de patriotismo, propio solo de una Reina que cifró siempre su gloria en hacer la felicidad de sus gobernados, era forzoso, cual sucedió, que arraigase mas y mas en los corazones de los españoles su acendrado amor y gratitud hácia V. M.; y consiguiente tambien el que todos ahora á porfía se apresuran á manifestar cuan lejos estaba la inmensa mayoría de la nacion de aprobar los lamentables sucesos que en aquella aciaga tormenta revolucionaria afligieron el real ánimo de V. M.; y consiguiente por último el que los primeros pueblos de la monarquia se disputen en el dia la honra de borrar con nuevos y significativos hechos los dolorosos recuerdos de criminales ultrajes entonces recibidos por V. M., y el desventajoso concepto que la culta europa pudo por un momento haber formado de la lealtad proverbial é hidalguía Castellana.

Ademas, señora, esta diputacion, cree una verdadera dicha para España vuestro regreso á ella; porque, cuando desgraciadamente aun no se hallan terminadas del todo nuestras escisiones políticas, V. M., colocada á una altura á donde ni la conviccion, ni el resentimiento ni la parcialidad alcanzan, es la única persona que interesada de todas veras en que el reinado de vuestra augusta hija y nuestra adorada Reina sea tan feliz y glorioso, como el de su memorable y esclarecidísima progenitora, cuyo nombre no en vano lleva, puede con la esperiencia que solo los años de gobierno y el conocimiento de los hombres proporciona, ausiliar el

precoz discernimiento y viva solicitud con que nuestra jóven Reina se afana, porque despues de la larga y fratricida guerra que ha destrozado á sus pueblos y de tantos trastornos y sacudimientos políticos como han sufrido, renazca la calma y se afianza el orden público con el respeto á las leyes y á las autoridades constituidas y de este modo florezcan en España al par que la agricultura, el comercio y las artes, la religion de nuestros mayores, el trono de san Fernando, su ejército y armada, para que llegue un dia nuestra patria á ocupar dignamente el rango que entre las grandes naciones de justicia le corresponde, y sepan los siglos venideros que tamaña empresa es debida á vuestros desvelos y á los de vuestra amada y escelsa hija la Reina doña Isabel II que felizmente nos rige.

Estos son, señora, los fervientes votos que esta diputacion, la provincia, y su autoridad política dirigen al Cielo por vuestra prosperidad y la de la nacion española. Lugo 24 de febrero de 1844.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, Juan Ferreira Camañó.—Vicente Maria Juaudenes, intendente.—Juan Pardo y Prado, diputado por Villalva.—Antonio Salgado, por Chantada.—Manuel Vazquez Queipo, por Quiroga.—Ramon Neira Montenegro, por Monforte.—José Manuel Capon y Castro, por Lugo.—Antonio Magin Plá, por Sárria.—José Jorge de la Peña, por Vivero.—José Rancaño, por Fuensagrada.—Alejandro Castro y Gomez, secretario.

VARIETADES.

Leemos en el *Correo de los Estados-Unidos*:

Los periódicos de Méjico anuncian que se acaba de descubrir en una parte de este desventurado pais, inexplorada hasta el dia, las ruinas de una ciudad entera, totalmente desconocida y desierta. Esta noticia debe producir en el mundo científico una sensacion no menos fuerte que la producida en otro tiempo por el descubrimiento de la ciudad de Palenque, del templo de Mitla y otros monumentos dignos de entrar en paralelo con las pirámides de Egipto, y que prueban que estas comarcas han sido el teatro de una civilizacion no menos adelantada que la civilizacion egipcia, y que se remonta mas lejos que esta en la oscuridad de las edades. Estos descubrimientos han proporcionado á la ciencia y á la filosofia grandes problemas que resolver, y de algun tiempo á esta parte se trata de una nueva exploracion que se practicará sobre bases mas latas que las anteriores por una comision compuesta de los principales sabios de Francia, España é Inglaterra.

El aumento de la literatura periódica en Londres, durante los diez últimos años, es casi increíble. El término medio de los diarios remitidos semanalmente por el correo á los condados, es 470,000, y como el tamaño de los papeles ha crecido al par de su número el peso de las balijas que lo conducen, ha subido de nueve á cuarenta toneladas. Entre los dias de la semana, existe una gran desproporcion, notándose un gran esceso el sábado, por ser el dia en que se despachan los periódicos dominicales, de los cuales uno solo (*Illustrated London News*) cuentan 60,000 suscritores.

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 27.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

—Salen de Valencia 24 piezas de grueso calibre, y 2,000 bombas, que serán trasportadas en varios buques remolcados por el vapor Isabel II, para formar inmediatamente las baterías.

Las piezas que se reúnen en Alicante, y que jugarán el día que se rompa el fuego, además de las 24 mencionadas, serán 44 que lleva la fragata Córtes, 4 el vapor Isabel II, y sobre 20 que van en los faluchos. La plaza tiene 90 piezas, de las que se hallan disponibles á lo sumo 40. De modo que á un tiempo harán fuego 130 piezas de sitio y plaza. Será sin duda el mayor que durante nuestras disensiones intestinas se ha efectuado.

Situación.

—Las tropas que hoy existen en el campamento al frente de Cartagena suben á ocho mil hombres; esto es exacto. Dentro de la plaza hay unos dos mil escasos, y muchos forzados. Ayer mandaron un parlamento al señor Concha para tratar de arreglo, les contestó que ó rendirse á discreccion, ó resistirse. Despues se oyeron algunos disparos, pero sin resultado.

—A ULTIMA HORA. El pabellon español ondea en una de las fortalezas de Cartagena, el castillo de san Julian ha sido ocupado por el entendido general Concha y un fuerte destacamento.

Posdata.

—La Reina Cristina no ha debido salir de Lyon hasta la mañana de hoy (22); probablemente no llegará á Perpiñán hasta el 24. Se atribuye este retardo á una ligera indisposicion de las dos infantas hijas de don Francisco de Paula.

F. de los P.

—Es inmenso el número de comisiones y personas de todas clases que se han aprosimado á la frontera para rendir homenaje á la augusta Cristina.

En Barcelona ya no hay carruage alguno de alquiler.

A ULTIMA HORA.

Bilbao 24 de febrero. La conspiracion carlista de que hablé á vds. en mi anterior, parece tenia ramificaciones en varias partes de la península y aun en el extranjero. Contaban, segun tengo entendido, con generales emigrados en Francia, y caudales que estos debian anticiparles. Los promovedores principales, asegurados ya en la cárcel, son don Martin Bilbao, presbítero y don Marcelino Hormoeche, esclaustrado: además los ex-capitanes carlistas don Martin Aregita, capataz de los operarios del camino de Balmaseda y don Tomas de Palacios. Estos y otros que debian de figurar como subordinados hacen el número de 25 presos en conformidad con las acertadas disposiciones de este dignísimo comandante general don Antonio de Urbistondo. Se efectuaron otras varias prisiones por parte del señor gefe superiores politico, notándose entre ellas el impresor Larumbe y el capitán de buque mercante don Pedro Zuruaga. El foco de la trama existía dentro de esta villa invicta, aunque los radios de sus disposiciones centrales fuesen á terminar en periferia lejana. Muy interesantes son los servicios que presta dicho comandante general, y á su celo y laboriosa vigilancia habremos de agradecer siempre la seguridad de nuestras vidas é intereses materiales.

(De nuestro Corresponsal.)

NOTICIAS SUELTAS.

En otro lugar insertamos un comunicado del señor Lopez, en vindicacion de uno que tuvo lugar en el núm. 52 de nuestro periódico. Ajenos en todo á esta polémica, deseamos solo que la verdad se esclarezca, y que el honor de este señor quede en su lugar.

A pesar de la delicadeza de las autoridades para con el señor Arias Uria, fué necesario que la autoridad militar de Betanzos, lo pusiese á disposicion del capitán general, por la conducta que observaba en esta ciudad en la eleccion de concejales.

Anteayer llegó á esta el señor brigadier Comes nombrado gobernador en propiedad de la plaza del Ferrol.

Al recibir un infeliz artesano la noticia de que el núm. 1,000 que era el de su billete, habia sido premiado en el último extracto de la loteria moderna con 200,000 rs. de los que le tocaban 50,000, fué tal su arrebató que se hizo indispensable sangrarle y valerse de otros medios, para que la estremada alegría de que estaba poseído, no le hiciese sucumbir.

Acaba de entrar en la bahia la fragata de vapor de guerra francés el *Gomer*, cuya llegada anunciamos en el núm. 45 de nuestro periódico.

El teniente don Bartolomé de Ocampo emigrado procedente del depósito de Leirin, que vino á España recomendado por la legacion de España en Lisboa, acaba de fugarse de Pontevedra, y se ignora su paradero.

COMUNICADO.

En el núm. 52 de su apreciable periódico he leído un comunicado anónimo, en que se pretende atacar mi reputacion. Falso que soy sangrador, pues mi título de médico cirujano me dá otra consideracion; falso tambien que no sé escribir ni contar, pues no se concibe que pudiera concluir una carrera sin esta circunstancia ni menos contraer los méritos que me adornan y de que tiene conocimiento el gobierno. Falso igualmente que fuese necesario ponerme un escribiente, para que desempeñase el negociado, y falsísimo que hubiese ecisigido cuatro cuartos en guías. Apelo á todos los que entraron en la oficina con este objeto, para que digan si esto es verdad. Mis gefes pueden responder de mi conducta, no ese miserable anónimo, á quien reto á que dé su nombre al público, pues sino se le tendrá por un infame delator.

Sirbase V. señor redactor dar lugar á estas líneas en justa vindicacion de mi honor. Coruña marzo 2 de 1844.

—Francisco Lopez.

Saldrá para Madrid y su carrera á la mayor brevedad la galera de José do Porto; admite arrobas y pasajeros, en el Pórtico de san Andres núm. 4 darán razon.

A voluntad de su dueño se vende la casa calle del Angel núm. 12 de construccion moderna y de tres altos, sin otra pension que la de 16 rs. anuales: los que gusten adquirirla, se servirán pasar á casa del escribano don Pelayo Iglesias Carbajal, calle de Santo Domingo núm. 22, donde estan de manifiesto los papeles de pertenencia.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.